



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA JOSÉ
ALBERTO GIRÓN ROJAS RADICACIÓN No.2021-00289-00.**

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado por Bancamía, Banco BBVA, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Scotiabank Colpatria, Banco Pichincha, Bancoomeva y Banco Mundo Mujer.

Téngase en cuenta lo informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, respecto a que el oficio No.0074 de 19 de enero de 2022, quedó radicado en esa oficina el día 20 de enero de 2022 con el turno número 2022-350-6-1072.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Código de verificación: **20ff8190ea8540ece6840872a6d2dd119044edd10b933a6986992ed4209365c7**

Documento generado en 24/01/2022 08:10:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>